



ACUERDO NUMERO **00007**

13 MAYO 1987

Por el cual se amplía la Planta de Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 59 del Decreto Ley 080 de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 19 de marzo de 1987 se aprobó la ampliación de la Planta de Personal Docente,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aumentar la Planta de Personal Docente de la Universidad en los siguientes cargos:

- | | |
|---|--|
| Facultad de Medicina: | Cinco (5) cargos de medio tiempo y uno (1) de tiempo completo. |
| Facultad de Ingeniería Industrial: | Un (1) cargo de tiempo completo |
| Escuela de Tecnología Eléctrica: | Un (1) cargo de tiempo completo |
| Facultad de Bellas Artes y Humanidades: Humanidades | Un (1) cargo de tiempo completo |
| Facultad de Educación: Psicopedagógicas: | Un (1) cargo de tiempo completo |

ARTICULO SEGUNDO:

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: **13 MAYO 1987**

El Presidente,

[Handwritten signature of German Gaviria Velez]

GERMAN GAVIRIA VELEZ

El Secretario,

[Handwritten signature of Leonel Zapata Parra]

LEONEL ZAPATA PARRA

